

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruego y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Badalona, 10 de junio de 2003.—El Administrador, Ricardo LLadó Farreny.—30.427.

**PROBINCUATRO, S. A.***Junta General Ordinaria*

D. Ignacio Marsal Lorenzo, como Administrador único de esta Sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, cita a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el día 30 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria; y el día 1 de julio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, en Avda. de Madrid, núm. 136, bajos, de Barcelona.

## Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen por la Junta para su aprobación, si cabe, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen por la Junta para su aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Propuesta, en su caso, de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde, de forma inmediata y gratuita, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Administrador único, Ignacio Marsal Lorenzo.—30.654.

**PROCURE ENERGÍA, S. A.***Anuncio de rectificación*

Advertido error de omisión en la publicación del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 107, de fecha 10 de junio de 2003, referente a la convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad Procure Energía, Sociedad Anónima, que se celebrará en Barcelona el próximo 30 de junio de 2003 a las 12:00 horas en única convocatoria.

Después del último párrafo «A partir de la publicación...», faltan los siguientes dos párrafos.

«El derecho de asistencia a la Junta o, si procede, a estar representado, tendrá que estar acreditado por los Accionistas mediante su inscripción en el Libro Registro de Acciones de la sociedad con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Junta mediante otra persona, aunque ésta no sea Accionista, en la forma y con los requisitos del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Barcelona, 11 de junio de 2003.—Dos administradores mancomunados, Laura Gaude i Más y Juan José Codina Queralt.—30.564.

**PRODECASAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, señalando al efecto el día 30 de Junio de 2.003, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio Social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc. 5-Apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

## Orden del día

Primero.—Estudio, deliberación y votación sobre la venta de bienes inmuebles de la sociedad.

Segundo.—Deliberación sobre posterior liquidación y disolución de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidador.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 11 de junio de 2003.—Javier Martín Menoyo, El Presidente del Consejo de Administración.—30.616.

**PROINCASA GRUPO CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 30 de Junio de 2003 a las diecisiete horas, en el domicilio social, P.º Castellana, n.º 93, 2.ª, 28046 Madrid, y en segunda convocatoria el mismo día a las diecinueve horas con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales referidas al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombrar auditor de cuentas para el ejercicio 2003, 2004 y 2005 a Álvarez Contreras & Cia, con domicilio en Madrid, calle General Martínez Campos, n.º 15, C.P. 28010, y NIF C-82066556.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo, Carlos Uriarte Alonso de Celada.—30.610.

**PROMOCIONES FINANCIERAS TURÍSTICAS, S. A.**

El Consejo de Administración de Promociones Financieras Turísticas, S. A., en su reunión de fecha 11 de junio de 2003, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2003, a las doce horas, y en segunda, el día siguiente a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social sito en Benidorm, Avenida de Severo Ochoa 1 (Hotel Meliá Benidorm), con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados). Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y designación de administradores.

Cuarto.—Examen de la liquidación presentada por PROINSA como consecuencia del contrato de fecha 10 de febrero de 2000 con análisis de la procedencia o no de los adicionales y modificados no recogidos en la certificación del mes de noviembre por ser la última que está aprobada por todas las partes sin objeciones.

Quinto.—Criterios seguidos para la denegación a PROINSA del importe reclamado.

Sexto.—Análisis de las repercusiones de la posible reclamación judicial por parte de PROINSA y en particular: a) afectación de los intereses moratorios fijados en un 3% trimestral; b) Afectación de la posible anotación preventiva de la demanda en el Registro de la Propiedad; c) Afectación a la sociedad de imagen de empresa dividida que no es capaz de resolver por sí misma sus discrepancias técnicas; d) Importe aproximado de una demanda de reclamación de cantidad y plazo aproximado de resolución y consecuencias.

Séptimo.—Propuesta y votación sobre solución amistosa mediante el sometimiento de la liquidación a arbitraje a realizar, en un plazo máximo de dos meses y por cualquiera de las siguientes entidades: a) a través de la Cámara de Comercio de Alicante; b) a través de Colegio de Arquitectos de Alicante; y c) a través del Excmo. Ayuntamiento de Benidorm.

A partir de este momento cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos e informe de gestión.

En Benidorm, 11 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Bernardo Alcazar Castelló.—30.663.

**PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S.A.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en su sesión de siete de mayo dos mil tres, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio 2003 a las diez horas en el domicilio de Hotel Cala Galdana, Ur Serpentona, s/n, Ciudadela de Menorca, o bien, veinticuatro horas más tarde para la segunda, mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social, examen, y en su caso aprobación, suspensión, de las Cuentas Anuales y resolver propuesta de aplicación Resultados del ejercicio dos mil dos.

Segundo.—Aprobación, censura, de la gestión.

Tercero.—Deliberación, nombramiento, renovación, de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho los accionistas a solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Ciudadela de Menorca, 26 de mayo de 2003.—El Secretario Técnico, Juan José Casals Villalonga.—28.516.